



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Montevideo, 17 de Julio de 2018

Resolución Nº 93 del Presidente de AUGM

- Vista:**
- a) la comunicación del Núcleo Disciplinario Literatura, Imaginarios Estética y Cultura, informando sobre la propuesta de Coordinador del respectivo Núcleo Disciplinario.
 - b) la comunicación de la Universidad Federal de Santa María por la cual asume el apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal del Núcleo Disciplinario correspondiente.
 - c) el informe preceptivo que la Secretaría Ejecutiva debe realizar, dando cuenta del cumplimiento de los extremos de cumplimiento de las disposiciones, el cual forma parte de la presente resolución como anexo 1.
- Atento:** a la resolución Nº 22 inciso 1 de la LXIII Reunión del Consejo de Rectores, en que se delega en el Presidente de AUGM la potestad de dictar resoluciones para la aprobación de los Planes bienales que presenten los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, designando en el mismo acto y por el período de dos años, al Coordinador, teniendo en cuenta -para esto último- la propuesta realizada por el Comité Académico correspondiente, tanto como la comunicación de la Universidad a la que pertenece el Coordinador propuesto de apoyarlo en el cumplimiento del Plan bienal respectivo.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Designar a Pedro Brum Santos en virtud de que fue propuesto por el Núcleo Disciplinario Literatura, Imaginarios Estética y Cultura quien es representante de la Universidad Federal de Santa María en el referido Núcleo Disciplinario, en carácter de Coordinador del mismo por el periodo de dos años a partir de la fecha.
- 2) Aprobar el plan bienal propuesto que integra esta resolución en carácter de anexo 2.
- 3) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- 4) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan y posterior archivo.

Dr. Roberto Markarian
Presidente
AUGM



Ministério da Educação
Universidade Federal de Santa Maria
Gabinete do Reitor

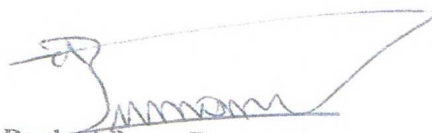
Ofício N. 323/2018-GR

Santa Maria, 12 de julho de 2018.

Senhor Secretário:

Informamos que a Universidade Federal de Santa Maria se compromete a exercer, na pessoa do professor **Pedro Brum Santos**, do Departamento de Letras Vernáculas, a coordenação do Núcleo Disciplinário *Literatura, Imaginários, Estética y Cultura* da Associação de Universidades Grupo Montevideu (AUGM), no biênio 2018-2020.

Atenciosamente,



Paulo Afonso Burmann
Reitor

Ao Sr. Álvaro Maglia
Secretário Executivo da AUGM
Asociación de Universidades Grupo Montevideo
Guayabos, 1729, Apto. 502
11200 – MONTEVIDEO – URUGUAY